

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSELLERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2025, del tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la agrupación profesional de personal funcionario de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, escala de personal de limpieza y recursos naturales y forestales, especialidad de personal de limpieza y cocina, convocado por la Resolución de 16 de noviembre de 2023 (Diario Oficial de Galicia número 221, de 21 de noviembre), por la que se hace pública la fecha, la hora y el lugar de realización del segundo ejercicio del proceso selectivo.*

En sesión celebrada el 25 de abril de 2025, el tribunal nombrado por la Resolución de 28 de octubre de 2024 (DOG núm. 210, de 30 de octubre), y modificado por la Resolución de 12 de noviembre de 2024 (DOG núm. 223, de 19 de noviembre), para calificar el proceso selectivo para el ingreso en la agrupación profesional de personal funcionario de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, escala de personal de limpieza y recursos naturales y forestales, especialidad de personal de limpieza y cocina, convocado por la Resolución de 16 de noviembre de 2023 (DOG núm. 221, de 21 de noviembre), acordó, de conformidad con lo dispuesto en la base II.1.2.6 de la convocatoria, que el segundo ejercicio de la oposición se realizará el día 6 de mayo de 2025, en llamamiento único que se iniciará a las 15.30 horas, en el aula 2 de la Escuela Gallega de Administración Pública, sita en Santiago de Compostela, en la calle de Madrid 2-4 (As Fontiñas).

Las personas aspirantes deberán ir provistas de DNI o de documento fehaciente acreditativo de su identidad, a juicio del tribunal, y de bolígrafo azul.

No se permitirá el acceso a las aulas en que se realice el ejercicio con teléfonos móviles, agendas electrónicas, relojes inteligentes o cualquier otro material o instrumento del que se pueda valer la persona aspirante para auxiliarse en la realización del ejercicio. No se habilitará ningún servicio de recogida de móviles.

Santiago de Compostela, 25 de abril de 2025

Eva Fachado Rubio  
Presidenta del tribunal

